



AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA

ANUNCIO

CALIFICACIÓN PROVISIONAL TERCER EJERCICIO

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 3 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTOMERA, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

Habiéndose celebrado el día 27 de noviembre el tercer ejercicio correspondiente a contestar por escrito a un tema de los que componen el temario de la oposición y a un examen tipo test para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Santomera mediante el sistema de oposición libre.

Se pone en público conocimiento las calificaciones, siendo la calificación global la media aritmética resultante de dividir la suma de la puntuación obtenida en cada una de las dos pruebas, entre dos:

APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	TEMA ESCRITO	CALIFICACIÓN GLOBAL
ABELLAN SERRANO ANTONIO	2,90		NS
ALCARAZ GOMEZ ALVARO	3,35		NS
CASTILLO LOPEZ FRANCISCO JOSE	5,95	6,00	5,98
CHUECOS OLLER ISABEL MARIA	4,80		NS
DRIEGUEZ CORDOBA LIDIA	5,40	5,50	5,45
GARCIA DEL VAS CATALINA	4,45		NS
GRANJA CASTEJON FRANCISCO JAVIER	4,85		NS
HERNANDEZ JIMENEZ MANUEL	4,00		NS
HERNANDEZ MESEGUER MANUEL DE REYES	5,00	5,00	5,00
LIÑAN BLAZQUEZ NOELIA	4,30		NS
MARTINEZ CARRILLO TOMAS	4,35		NS
MARTINEZ SANCHEZ ANTONIA MARIA	4,50		NS
MONTOYA NOGUEROL PEDRO	5,85	5,75	5,80
MUÑOZ ALARCON ANTONIA	4,25		NS
OLLER LOPEZ ROBERTO ANGEL	N.P.		NP
PEREZ MARTINEZ JOSE MIGUEL	3,90		NS
PUJANTE FERNANDEZ JOSE ANTONIO	5,70	5,00	5,35
RAJA IZQUIERDO FRANCISCO ANTONIO	5,70	6,25	5,98
RAMIREZ MARCO VICTOR PASCUAL	4,15		NS
RODRIGUEZ MOMPEAN RUBEN	6,20	7,25	6,73
RODRIGUEZ PEREZ PATRICIO JOSE	4,35		NS
RUIZ MARTINEZ JUAN	5,15	7,50	6,33
SANCHEZ SALA PALOMA	4,55		NS
VIDAL HERNANDEZ MARIO	5,80	6,50	6,15
ZAMORA MOLINA CARMEN MARIA	3,35		NS



801471c791901081a307e40c40c1030D



801471c791901081a307e40c40c1030D

Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios municipal (Sede electrónica del ayuntamiento de Santomera) así como en la web municipal, para poder formular las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Tribunal Calificador del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Santomera, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este último caso, será necesario que el solicitante envíe además, por correo electrónico, copia de la reclamación presentada a la dirección santiandreu@ayuntamientodesantomera.com, dentro del plazo establecido.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

(Documento firmado electrónicamente)

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.santomera.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30901>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA FUENSANTA ANDREU FRANCO	Técnica de gestión de recursos humanos	02/12/2020 07:33